

## **CAMARA DE APELACIÓN**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "ROJAS, SAUL RICARDO c/M.S. S.A. y Otro s/CPL" (Expte. Nro. 23 - Año 2009), que se tramitan por ante esta Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL y en la forma prevista por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Sta. Fe, en Acuerdo Ordinario de fecha 07/02/96 - Acta N° 3, a la co-demandada rebelde M.S. SA., la resolución recaída en autos de fs. 147/148 vta., la que en su parte resolutive dispone: "En la ciudad de Santa Fe, a los 27 días del mes de Noviembre del año dos mil nueve, se reúnen en Acuerdo...Por los fundamentos y conclusiones del Acuerdo que antecede, la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral, debidamente integrada; Resuelve: 1.- Desestimar la nulidad recurrida. 2.- Confirmar la sentencia recurrida. 3.- Imponer las costas de alzada a la recurrente. 4.- Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en esta instancia, en un 50% de los que corresponda regular en Primera Instancia. art. 19 Ley 6767 modificada por Ley 12851.- Registrar,..." Firmado: Dres. Dallo - Villaggi - Garraza (Jueces de Cámara) - Dra. Marta Pilomeno de Questa (Secretaria). Se transcribe a continuación el decreto que da origen al presente: //ta Fe, de febrero de 2010. Atento a lo informado a fs. 152 vta. Notifíquese a la demandada rebelde MS S.A. la resolución de fs. 147/148 vta. Por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL y en la forma prevista por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Sta. Fe, en Acuerdo Ordinario de fecha 07/02/96 - Acta N° 3.- Fdo. Dr. (Juez de Cámara) - Dra. Marta Pilomeno de Questa (Secretaria). Fecho, remitirá copia de lo actuado. Se hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por el art. 19 de la Ley 7945. Santa Fe, 02 de Febrero de 2010. Marta Filomeno de Questa, secretaria.

S/C 91487 Feb. 15 Feb. 19

---

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TORANCIO, MARCELO JOSE s/Ejecutivo", Expte. 356/09, cita al Sr. Marcelo José Torancio para que comparezcan en autos a oponer excepciones en el término de 5 días, bajo apercibimientos de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2009. Estela L. De Gainza, secretaria.

S/C 91460 Feb. 15

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Laboral de la 5ta. Nominación se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de María DOTTAVIO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2009. Secretaria.

S/C 91515 Feb. 15 Feb. 19

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez de Trámite a cargo del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría Segunda, en los autos caratulados: "Bertuzzi, VIRGINIA c/Franzini, MARIANO GABRIEL s/Perdida de la Patria Potestad", Expte. N° 601 - año 2008, cita y emplaza al Sr. Franzini, Mariano Gabriel, D.N.I. 23.814.463, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2009. Dr. Fosero, Juez - Celia Patricia González Barón, secretaria.

§ 11 91514 Feb. 15 Feb. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Ester María Pugin de Isola, Primera Secretarí a cargo de la Dra. Susana Ortis, (9 de Julio 3.151 - Planta Alta - Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Leonardo Bazzo, que se lo cita y emplaza a los efectos de que comparezca y tome intervención bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "BARRERA, ELSA GLORIA c/BAZZO, LEONARDO y/u Otros s/Indemnización de daños y perjuicios", Expte. N° 380 Año 2.007, que tramita junto a "Barrera, Elsa Gloria c/Bazzo, Leonardo y/o Usuaría Línea 16 de Transporte Urbano de Pasajeros y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 293 Año 2.004). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 07 de Agosto de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder glosado a fs. 3 de la Declaratoria de Pobreza acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios contra Leonardo Dazzo y/o contra la usuaria de la línea 16 de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Santa Fe, y/o contra quien resulte jurídicamente responsable del vehículo colectivo de la línea 16 coche interno Nro. 9 al 31/10/2003. Con los alcances del art. 118 de la Ley 17.418 cítese en garantía a Protección Mutua de Seguros del Transporte Público de Pasajeros. Cítase y emplázase a la demandada y citada en garantía para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimientos de Ley. Téngase presente la prueba ofrecida y las reservas formuladas. Notifíquese - Fdo: Dra. María Carmen Lasarte de Alvarez, Juez - Dra. Susana B. Ortis, secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 23 de Noviembre de 2009. Agréguese la cédula acompañada. Cítese mediante edictos a Leonardo Bazzo, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Autorízase a los Dres. Ramiro Avilé Crespo y/o Gustavo Moreno y/o Teresa Avilé Crespo y/o Virginia Andrea Venetucci y/o a quien éstos designen a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ester María Pugin de Isola - Juez - Dra. Susana Ortis- Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2009. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Susana Ortis, secretaria.

S/C 91519 Feb. 15 Feb. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Ester María Pugin de Isalo, Primera Secretarí a cargo de la Dra. Susana Ortis (9 de Julio 3151 - Santa Fe), se declara rebelde al Sr. Sánchez, Adrián Ezequiel, D.N.I. N° 26.064.029, en los autos: "LOPEZ, JULIO NESTOR c/SÁNCHEZ, ADRIAN y/o SEGOVIA, ANIBAL FRUTUOSO y/u Otros s/Indemnización de Daños y Perjuicios (Expte. N° 286 Año 2004), que tramita junto a "López, Julio Néstor c/Sánchez, Adrián y/o Segovia, Aníbal Fructuoso y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 509 Año 2000. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 24 de Noviembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Declárase rebelde a Adrián Ezequiel Sánchez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a los fines de la notificación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ester María Pugin de Isola - Juez - Dra. Susana Ortis, Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales. El presente goza del beneficio de la gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2009. Susana Ortis, secretaria.

S/C 91518 Feb. 15 Feb. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dr. Omar Américo Bayón, Primera Secretarí a cargo del Dra. Alicia Roteta (9 de Julio 3151 - Planta Alta - Santa Fe), se cita a que comparezca a estar a derecho a la Dra. Beatriz Josefina Colman, D.N.I. N° 26.152.735 en autos: "BASAURE, FRANCISCO MIGUEL c/COLMAN, BEATRIZ JOSEFINA s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 515 - año 2008, que tramita junto a "Basaure, Francisco Miguel c/Colman, Beatriz Josefina s/Declaratoria de Pobreza", Expte. 427/2004. A continuación se transcriben los decretos que así lo ordenan: "///ta. Fe, 24 de Octubre de 2008. Con los autos a la vista, se provee: por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder especial glosado en la Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 427/04), acuérdasele la participación que por derecho corresponde. Por promovida la demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios contra Beatriz Josefina Colman y/o contra quien resulte jurídicamente responsable, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Téngase presentes las reservas formuladas. Cumpliméntese con el faltante correspondiente a la Ley 10727. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Dolores Molinas, Juez - Dr. Germán Aníbal Romero, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 20 de Noviembre de 2009. Con los autos a la vista, se provee; atento constancias de autos y a los fines solicitados, cítese y emplácese a Beatriz Josefina Colman a efectos de que comparezca y tome intervención en la presente causa en el término de 5 días bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Omar Américo Bayón, Juez - Alicia Roteta, secretaria. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. En Santa Fe a los 9 días del mes de Diciembre de 2009. El presente goza del beneficio de la gratuidad. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 91517 Feb. 15 Feb. 17

Se hace saber que en autos "PEREYRA, FRANCISCO DANIEL s/Quiebra". Exp. N° 1151/09, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Asensio, quien ha fijado domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe, en donde se podrán efectuar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de Febrero de 2010, en días hábiles, de 17,30 a 20 hs. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 91585 Feb. 15 Feb. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se hace saber que en los autos: "PEREYRA, FRANCISCO DANIEL s/Quiebra". Expte. 1151/09 se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Francisco Daniel Pereyra, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado realmente en calle Neuquén N° 6855, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. N° 25.417.742 y con domicilio legal en calle 3 de Febrero 2761 P 3 Of 6, de la ciudad de Santa Fe. 4°) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5°) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. Fdo: Dr. Gustavo Ríos, Juez. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario.

S/C 91583 Feb. 15 Feb. 19

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación, en los Autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CALVO TOBIAS MIGUEL ANGEL s/Apremio - Expte. N° 836/06 ha ordenado: Santa Fe, 25 de setiembre de 2008. Atento lo informado por la Secretaría Electoral y a los fines de la notificación publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez, Dr. Elio Alvarez, secretario. Santa Fe, 22 de marzo de 2007. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado acuérdate la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda de Apremio Fiscal contra Tobías Miguel Angel Calvo, con domicilio donde se indica, por la suma de \$ 2.388,30 al que se cita de remate para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez, Dr. Elio Alvarez, secretario. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el Boletín Oficial por tres días. Santa Fe, 30 de noviembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 91462 Feb. 15 Feb. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO ALMA JUNIORS c/ZUCCOLO ILDA y Otro s/Demanda Ordinaria (Expte. 512/2007) se ha decretad en fecha 7/12/09, la rebeldía a los herederos del co-demandado Héctor Gerardo García. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 16 de diciembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 91466 Feb. 15 Feb. 17

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en Autos LORENZATTI, SARA M. y Otros c/ALZUGARAY ROBERTO R. y Otros s/Prescripción Adquisitiva - Expte. 578 año 2009. ha decretado la rebeldía de los demandados, herederos y/o sucesores de Roberto Raúl Alzugaray y todos los que se consideren con derecho al inmueble individualizado como lote Uno y Tres del plano agregado al duplicado N° 907 de noviembre del 2008.- Santa Fe, 28 de diciembre de 2009.- María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 91506 Feb. 15 Feb. 17

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación (San Jerónimo 1551, Santa Fe), Secretaría a cargo del Dr. Germán A. Romero, en Autos caratulados TRUCCO, MARIA BELEN s/Sumaria Información (Expte. N° 1349/09) en trámite ante este Juzgado, se hace saber que, los efectos de la ley 6898, la Sra.

María Belén Trucco, hija de Rodolfo Pablo Trucco y de Elida María Martha Winkler, egresada con el título de Notario el día 01/11/2006 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, según fotocopia legalizada del diploma agregada a los autos, nacida el 06/02/1976, justificando su identidad con D.N.I. N° 23.757.405, domiciliada en calle 27 N° 051 de la Ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ha iniciado sumaria información tendiente a obtener su matriculación ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción Judicial. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el Hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.H. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, Diciembre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretaria.

§ 11 91496 Feb. 15 Feb. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados FAVANT, MARGARITA s/Sucesorio (Expte. N° 1237/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita Mauricia Ramona Favant, L.C. N° 6.092.637, argentina, viuda, con último domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 6650 de esta ciudad de Santa Fe, fallecida en fecha 30/05/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de diciembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 91491 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Santiago Ramello D.N.I. 93.673.558 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos: RAMELLO, SANTIAGO s/Sucesorio (Expte. N° 296/09). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en Planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de octubre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 91512 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FRANCISCO URBINA, L.E. N°4.652.798 y Doña ANGELA PERUSSINI, L.C. N° 6.445.362, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: Urbina, Francisco y Perussini, Angela s/Sucesorio, Expte. N° 1290, Año 2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de diciembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 91524 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CELINA LUCIA EGUIAZU L.C. N° 2 396 983 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Octubre de 2009. Dr. Daniel O. Celli Juez, Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 91455 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don DELIO MARIO QUIROZ, D.N.I. 10.280.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de diciembre de 2009. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 91448 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Elsa Francisca Ramírez, argentina, mayor de edad, casada, L.C. N° 2.832.209, quien se domiciliaba en calle Corrientes N° 1450, de la Ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos RAMIREZ, ELSA FRANCISCA, ROSSI, OSCAR s/Sucesorio (Expte. N° 1231-Año 2009).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 24 de diciembre de 2009. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.-

§ 15 91500 Feb. 15 Feb. 26

---

En los Autos caratulados PERONE, MABEL BEATRIZ s/Sucesorio (Expte. 1393/2009), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe Provincia del mismo nombre, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Perone, Mabel Beatriz, L.C. 2.742.673, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, febrero de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 91520 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Silvina Boleas, en los Autos caratulados: GALAN, EDUARDO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos, que tramitan por Expte. N° 1396, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Francisco Galán, L.E. N° 8.106.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 4 de febrero de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 91513 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los Autos caratulados GRANARA ADELA y Otros s/Sucesorio - Expte. 1395 Año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Adela Granara y/o Granada, C.I. 81.316, y de Don Federico Jorge Figoni, L.E. 6.217.739 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de diciembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 91483 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 10 Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Filippa Dora Esther, L.C. N° 0.913.291, para que comparezcan a los Autos: FILIPPA DORA ESTHER s/Sucesorio (Expte. N° 805/09), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de febrero de 2010. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 91523 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: BARENGO, LUIS ANTONIO s/Sucesorio (Expte. 1298/2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Antonio Barengo, Documento de Identidad: 2.384.112 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 3 de

Febrero de 2010. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 91465 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia; de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: VIVAS, NYDIA CARMEN s/Sucesorio (Expte. 1383/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Viva, Nydia Carmen, Documento de Identidad 6.100.813 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 1 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretario.

§ 15 91468 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, por decreto de fecha 4 de diciembre de 2009, en los Autos PALLERO, FRANCISCO PEDRO s/Sucesorio (Expte. N° 1467/09), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Pedro Pallero, L.E. 6.217.382, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimientos legales que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Silvina Boleas, Jueza; Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 91507 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: DIAZ, ARMANDO ITALO y Otra s/Sucesorio (Expte. 1507 - Año 2009) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, Don Armando Italo Díaz, L.E. N° 2.398.717, acaecido en fecha 08/03/1987; y de Doña Marga Iris Ramos, L.C. N° 1.531.193, acaecido en fecha 20/04/2008; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe 2 de febrero de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 91505 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9ª. Nominación de Santa Fe, en los Autos caratulados SARTORI, EDUARDO JUAN DE LA CRUZ s/Sucesorio - Expte N° 734/09, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Eduardo Juan de la Cruz Sartori, L.E. 6.572.200, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de diciembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 91495 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: ZANDOMENI, RAUL ELEGARDO s/Sucesorio - Expte. 1497 año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Raúl Elegardo Zandomeni - documento de identidad tipo D.N.I. M. .5.934.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de diciembre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 91511 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, Dr. Norberto Berlanga, en los Autos caratulados: MUSSO EVE LUZ ANGELICA s/Declaratoria de Herederos - Expte. 1216/09, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dña. Eve Luz Angélica Musso, L.C. 9.499.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de diciembre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 91474 Feb. 15 Feb. 26

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don FRANCISCO LUIS CATALANO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los Autos Catalano, Francisco Luis s/Sucesorio, Expte. N° 1347 - Año 2009, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Jorge, 21 de diciembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 91456 Feb. 15 Feb. 26

---

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (Pcia. Santa Fe), a cargo del Dr. Tristán Martínez, Secretaría Dra. Patricia Laura Mazzi, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALFONSO NICOLAS PERIANO y de Doña MARIA ELENA COL por diez días a que comparezcan a hacer valer sus derechos a este Tribunal.- Autos: Periano Alfonso Nicolás y Col María Elena s/Sucesión - Expte. N° 772/09. San Jorge, 2 de febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 91548 Feb. 15 Feb. 26

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de Juan Atencio Luna D.N.I. N° 6.279.542 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los Autos Expte. N° 952 año 2009- LUNA JUAN ATENCIO s/Sucesorio. San Cristóbal, 3 de febrero de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 91504 Feb. 15 Feb. 26

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de RAMONA LAURA VELAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos Velázquez, Ramona Laura s/Sucesorio, Expte. N° 934/09, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Vera, Noviembre de 2009.   
¿¿¿¿¿???? Delber de Fabbro, secretaria.

§ 15 91509 Feb. 15 Feb. 26

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en los Autos Expte. N° 964/2009 LELL, MATIAS RAUL c/GIMENEZ, RAFAEL y Otros s/Declaratoria de Pobreza, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, junio doce de 2009. Proveyendo el escrito cargo N° 5333/09: Téngase presente lo manifestado y al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al Poder Especial acompañado el que se agrega a los autos. Acuérdatele la correspondiente participación de ley. Por promovida demanda de Declaratoria de Pobreza la que tramitará por la vía Sumarísima contra el señor Rafael Giménez y/o contra propietario y/o responsable y/o titular del rodado Ford Ecosport Dominio FYD-694 y/o como citada en garantía La Caja Cía. de Seguros y/o Caja de Seguros S.A. Agréguese las fotocopias simples acompañadas. Cítese y emplácese a los demandados y citada en garantía para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan la prueba de la que intenten valerse, dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Por ofrecida prueba. Proveyendo la misma: Constatación: Librese mandamiento al señor Oficial de Justicia con las autorizaciones y facultades solicitadas. Informativa 4.2) y 4.3): Oficiése con las autorizaciones y facultades peticionadas. Documentales: Estése a lo dispuesto precedentemente. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Agréguese por cuerda al presente la causa "Expte. N° 963 - Año 2009- Lell, Matías Raúl c/Giménez, Rafael s/Med. Preparatorias". Notifiquen además del señor Oficial de Justicia, los empleados Ruiz o Ghirardi o Racchella o Franzosi. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario) - Dra. Beatriz Abele (Jueza). Otro decreto: "Rafaela, 18 de noviembre de 2009.- a) Téngase presente lo manifestado. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en sede judicial a los fines indicados, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario) - Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Jueza a/c). Se publica el presente en Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL a los fines de notificar al Sr. Rafael Giménez. Rafaela, 30 de diciembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 91521 Feb. 15 Feb. 17

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia, de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación - Reconquista - (Sta. Fe), en los Autos caratulados: "MEHAUOD, ALCIDES RAMON c/FERRARIS, JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecutivo, Expte N° 640/2009, por decreto de fecha 04/09/2009, se notifica de la iniciación de la Demanda de Juicio Ejecutivo en contra de los Sucesores de Alfredo Gabriel Valdéz y/o Q.R.J.R., a efectos de que se presenten a estos autos y hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 15 de Diciembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.



§ 11 91538 Feb. 15 Feb. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (S.F.), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: ESPINOSA JORGE RAMON y O. s/Sucesorio, Expediente N° 1155/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, Don Jorge Ramón Espinosa y Doña Elsa Toledo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista, 3 de febrero de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 91497 Feb. 15 Feb. 26

---